

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/159/2025/0141**: **Contratación para el suministro de dos diamagnetoterapia para los Centros Hospitalarios de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitios en Sevilla y Majadahonda.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **27 de marzo de 2026**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.